

LÓPEZ NARVÁEZ

◆ De "panzazo" se aprobó que la candidatura de Arturo Chávez Chávez fuese definida en el pleno de los senadores de la victimada República Mexicana.

No Chávez Chávez

FROYLÁN M. LÓPEZ NARVÁEZ

Con ese juego verbal de confundir Chávez con saber, vale decir que perredistas y priistas patentizaron que el propuesto procurador general de la República, Arturo Chávez Chávez, no las trae todas consigo. Pero fue consentido como candidato viable a aquel cargo, por mayoría. El pleno del Senado dictaminará si se ratifica, o no, el nombramiento.

Uno vio en el canal del Congreso, que debiera tener salida al aire en la televisión abierta, rostro y jetas del aspirante a regir la confusa, corrompida, infiltrada, obsoleta Procuraduría General. Más que inquirido, acosado, por los senadores Pablo Gómez y Silvano Aureoles y Pedro Joaquín Coldwell, el chihuahuense apenas sorteó cuestionamientos sobre sus trabajos como abogado de individuos y en su desempeño como subprocurador y procurador en su tierra. Trabajó para el gobierno priista de Ernesto Zedillo y para el foxioso, con Santiago Creel Miranda. Sus correrías como litigante las cursó con Diego Fernández de Cevallos y Antonio Lozano Gracia.

Tanto por las réplicas de sus cuestionadores como por sus modos evasivos y lacónicos al contestar, quedó en esta comparecencia como inexperto e insipido ante los requerimientos para saber de su ideología y de sus convicciones ante asuntos magños como el aborto y los feminicidios atroces e impunes, muchos, en Chihuahua.

Chávez Chávez proporcionó datos corroborables, se supone, en cuanto a sus empeños en la procuraduría norteña: 65 de los 93 casos que atendió durante su gestión fueron aclarados. De 54 homicidios, según datos que consiguió de los funcionarios actuales, ha sobrevenido sentencia condenatoria definitiva en 32; 12 están en

vísperas de sentencia; seis en tribunales; cuatro en etapa probatoria y se han librado 11 órdenes de aprehensión que no han sido cumplimentadas. 28 casos en la Fiscalía Especial de Investigación de Homicidios de Mujeres no han identificado a las víctimas o no se ha identificado a los presuntos responsables. Según sus dichos "Encaré el problema con los instrumentos jurídicos e institucionales que en ese momento tenía la Procuraduría; se realizaron las acciones necesarias conforme a la ley para atender a todos y cada uno de los casos...".

Hubo preguntas incisivas, hirientes: "¿Hará trabajo sucio a García Luna?", le sorrajó el tozudo y enterado Silvano Aureoles. Es lugar común, viejo, que la PGR es aparato represor de los presidentes, sexenios ha. Se teme que esta práctica pueda tener reiteración en el final del gobierno legalizado de Felipe Calderón. De ninguna manera, adujo el aspirante. Tampoco externó juicios persuasivos por preguntas clave en torno a la subordinación de la Policía Federal ante el Ministerio Público, ni sobre la necesidad de una fuerza armada civil o sobre la conveniencia de tropas de policía o si es menester una política de prevención de los delitos.

Queda muy lejos el abogado de la competencia y erudiciones constitucionales y de jurisdicción penal de Jorge Carpizo o Diego Valadés. No es jurisconsulto el chihuahuense como lo evidenció su incapacidad de distinguir entre crimen y delito. Dio idea de que ha sido un talachero abogadil y un estudioso del derecho fundamental. Sus conocimientos sobre las adicciones no son rigurosos, de fondo, por lo que apenas balbuceó.

No obstante, se admitió su posibilidad de encargado de una de las tareas más graves que aquejan a la República toda. El PRD no habrá de avalar su ratificación, sobre todo si el concordismo y colaboracionismo de principales del partido del sol azteca no se imponen. Habrán



Fecha 23.09.2009	Sección Primera - Opinión	Página 13
----------------------------	-------------------------------------	---------------------

de mediar negociaciones sigilosas para otras empresas a ventilarse y convenir. Así las reformas hacendarias a las que urge preocupado y amedrentador el michoacano mayor del PAN.

Avasallada la nación por las delincuencias, las corrupciones fiscales, la evasión de impuestos, las presuntas colusiones como en el caso de decomisos en una subsidiaria del Grupo Peñoles. No me-

nos grave es el contrabando y la piratería; o la disputa de bienes decomisados a delincuentes que reclaman la Secretaría de Salud y el Consejo de la Judicatura Federal. El listado de agravios delictivos federales es tan vasto como la Federación mexicana.

Nadie querría que el nuevo procurador general, quien fuere, no se afanase y cumpliera con las ofertas de Chávez Chávez: rediseñar la PGR, según su nueva ley orgánica, fincar colaboraciones ciertas con instancias internas y externas, consolidar la justicia penal. La justicia nacional está anegada en sus cloacas judicial y policiacas, con excepciones.

froymln@prodigy.net.mx